

Señores accionistas

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Inmobiliaria Aurelia María S. A., así como a expresas disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías Anónimas y en mi calidad de Gerente de la compañía, me es grato dar lectura al siguiente informe económico por el ejercicio del año 2004, ante esta Junta General de accionistas.

Los balances han sido distribuidos a cada uno de los accionistas para su estudio y análisis.

El resultado de este ejercicio ha generado una utilidad de \$ 2.537,81, producto del esfuerzo realizado para incrementar los arriendos, a pesar de la crisis que soporta aún nuestro país; a fin, también, de poder atender los diversos impuestos que recaen sobre la actividad de las empresas inmobiliarias.

Como consecuencia de la utilidad obtenida, ésta se ha distribuido de la siguiente manera: 15%, o sea, \$ 380,67 para reparto de los empleados, quedando una utilidad gravable de \$ 2.157,14, para el pago de impuesto a la renta que es de \$ 539,29, menos el anticipo pagado de \$ 174,95, queda un saldo de impuesto a la renta a pagar de \$ 364,34.

El saldo restante queda como dividendo a repartirse entre los señores accionistas si así lo decidieren en sesión de Junta General.

Atentamente

Maria Russo de Crespo

Maria Russo de Crespo
Gerente



Guayaquil 24 de abril del 2005